



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2026.
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SOSUA, PROV. PUERTO PLATA**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2026 ascendió al monto de RD\$184,879,598.38.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos c y d, de la Ley 176-07 y su modificación Ley 75-25, hasta un 5% para programas educativos, de salud y género y al menos un 25% en Gastos de Capital e Inversión, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2026	%	Ingresos Propios y Subsidios al 1er. Trimestre 2026	%	Total Ingresos Propios al 1er. Trimestre 2026	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2026	% del total de gastos devengados 1er. Al Trimestre 2026	Disponibilidad
Gastos de personal	53,207,702.36	29%	8,831,329.64	27%	3,183,822.83	24%	7,971,593.54	31%	9,798,701.05
Servicios municipales diversos	69,399,593.97	38%	14,493,031.89	44%	6,919,030.44	52%	11,039,509.57	43%	10,835,938.37
Prog. Ed., Género y Salud	8,378,441.98	5%	1,537,876.85	5%	530,637.11	4%	536,908.71	2%	6,745,687.88
Gastos de capital e inversión	53,893,857.07	29%	7,710,134.34	24%	2,673,935.34	20%	6,385,061.58	25%	363,280.62
Total====>	184,879,595.38	100%	32,572,372.72	100%	13,307,425.72	100%	25,933,073.40	100%	27,743,607.92

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 1er. trimestre.

Nota:

La cuenta de personal no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 30%.

La cuenta de servicios no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 40%.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-